y tenga cuydado de las de las vargas de la muralla a su [illegible]
te. se trayga en tiendo dentro de este mes de agos-
to ... [illegible] ... y que la ara
[illegible] ... muralla a agar ... [illegible]
[illegible] ... sino bien ... de mora [illegible]
[illegible] dentro de dicho ... no bien [illegible]
[illegible] ... [illegible]
de licencia [illegible] ... no acepta vª
y mandolo se acuerda el ayuntamiento y lo firmaron

el licen. Borja — Alonso Muñoz — Juan de Ruza — Don Gonçalo Muñoz Giron

Juan Garcia Calbete — Pedro de Robles — Ximenez — Antonio Marin

Francisco de Espinosa Melgares — Alonso Muñoz

Ante mi Hernando Salmeron, scrivano

En la villa de Caravaca a diez y ocho dias del mes de agosto
de mill y [illegible] años se juntaron en
la sala del ayuntamiento de esta villa como lo an de uso
y costumbre de se juntar a tratar cosas tocantes
al servicio de dios nuestro señor y bien de esta villa y
publica a saber los señores
el licenciado Vicente de B[illegible]
el licenciado Alonso Martinez de Rabaza
Gonçalo Muñoz
el dotor Concejero
Pedro de Robles
Antonio Fernandez de Mora
Juan Garcia Calbete
Antonio Marin
el licenciado Antonio de Mora
los dos regidores juntos de tratar lo siguiente
Tratose en este cabildo que en la cuenta
[illegible] ... a la muralla ... [illegible]
[illegible] que esta villa tiene ... con la
[illegible] ... [illegible] a cuenta
de los [illegible] ... como ... al [illegible]